

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1956/24

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, ORGANIZACIÓN Y TRANSPARENCIA

ANUNCIO

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE INFORMÁTICA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA, POR CONCURSO DE MÉRITOS, Y DESIGNACIÓN DEL TRIBUNAL.

Por Decreto núm. 2024-3370, de 8 de agosto del 2024, del Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior y Transparencia, se ha acordado aprobar resolución del tenor literal siguiente:

“Visto el expediente relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliar de Informática, incluidas en el Anexo I de la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal de la Excma. Diputación Provincial de Ávila y sus Organismos Autónomos, por el sistema de concurso de méritos, cuyas bases generales fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 249, de 29 de diciembre del 2022 y las específicas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 251, de 31 de diciembre del 2022.

Visto el Decreto núm. 2023-3734, del Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia, por el que se aprueba el listado provisional de personas admitidas y excluidas al citado proceso selectivo, publicado en el Boletín Oficial núm. 221, de 17 de noviembre de 2023.

Finalizado el plazo de reclamaciones al listado provisional de personas admitidas y excluidas, a la vista de las alegaciones presentadas, y de conformidad a lo establecido en la base cuarta de las bases generales destinadas a regir las convocatorias de plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público Excepcional de estabilización de empleo temporal, y en la base quinta de las específicas que rigen la convocatoria, se procede a la aprobación del listado definitivo de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, y designación del Tribunal de Selección.

En virtud de cuanto antecede, en el ejercicio de las atribuciones legalmente conferidas y conforme lo establecido en el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliar de Informática de la Diputación Provincial de Ávila, por el sistema de concurso de méritos, por estabilización de empleo temporal, en los términos que se relacionan en el Anexo adjunto.

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliar de Informática, por el sistema de concurso de méritos, por estabilización de empleo temporal, de la forma en que se expresa a continuación:

PRESIDENTE:

TITULAR: D^a. Miguel Ángel Gil Mateos.

SUPLENTE: D. Marino Casillas González.

VOCALES:

TITULAR: D. Gonzalo Aguilera Martínez.

SUPLENTE: D^a. Alicia Jiménez Carrera.

TITULAR: D. Fernando Gutiérrez Ruiz.

SUPLENTE: D^a. Clara Paz Collado Gutiérrez.

TITULAR: D^a. Elena Martín Sánchez.

SUPLENTE: D. Diego Matas Sánchez.

SECRETARIO:

TITULAR: D^a. María del Mar Ramos de la Calle.

SUPLENTE: D. José Javier Gil Yonte.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página web de la Diputación Provincial de Ávila.”

Lo que se hace público para general conocimiento

Ávila, a 20 de agosto del 2024.

El Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.

ANEXO**LISTA DEFINITIVO DE ADMITIDOS**

PUESTO	APELLIDOS y NOMBRE	DNI
1	FLORES JIMÉNEZ, DANIEL	***6548**
2	GARCÍA BERLANAS, ROMÁN	***0865**
3	MARTÍN HERRERO, VIOLETA	***4535**
4	MORENO BENITO, MANUEL	***6763**
5	PAJARES ENRÍQUEZ, MIRIAM	***7650**

